



1821 Universidad de Buenos Aires

ACTA DE COMISION

Número: ACCOM-2026-34-E-UBA-DCOM#SADM FDER

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 17 de Septiembre de 2026

Referencia: ACTA DE EVALUACIÓN Expediente Electrónico EX-2026-03754299- -
UBA-DTME#SADM_FDER

Ref.: EX-2026-03754299- -UBA-DTME#SADM_FDER

Modalidad: Contratación Directa N° 041/26

Adquisición de mobiliario para la nueva oficina de la Dirección General Financiera y Contable y Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad.

Integración Comisión Evaluadora:

Conforme lo ordenado por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por la Resolución (CS) N° 8240/13 (CODIGO UBA I-53) y de acuerdo a lo establecido por Resolución (D) N° 7662/24, en la fecha se constituye la Comisión Evaluadora, a fin de emitir recomendación sobre las ofertas presentadas, integrada por los miembros titulares:

- a. Abogado Alfredo Patricio González
- b. Abogado Daniel Quetglas
- c. Abogado Ezequiel Rizzuto

Antecedentes:

Se inician las presentes actuaciones por conducto de la nota NO-2026-03541247-UBA-DGFC#SADM_FDER, orden 003, en virtud de la cual la Dirección General Financiera y Contable solicita la adquisición de mobiliario para su nueva oficina, sita en el segundo piso de esta Facultad.

El Presupuesto estimado de la contratación informado en la nota mencionada es:

- PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL (\$ 5.760.000,00.-).

Mediante la NO-2026-03543037-UBA-SADM_FDER, obrante en orden 004; consta la conformidad de la Secretaría de Administración para el inicio del procedimiento de selección de contratista pertinente, a los efectos de iniciar la contratación requerida, remitiendo las actuaciones a la Dirección de compras y Contrataciones para la consecución del trámite.

Asimismo, al orden 011, se incorpora mediante COPDI-2026-03933647-UBA-DCOM#SADM_FDER, un pedido adicional de adquisición de mobiliario para el Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, el cual estima el gasto requerido para la contratación en la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000.-). En concordancia, figura al orden 010 como NO-2026-03833719-UBA-SADM_FDER la conformidad de la Secretaría de Administración para la prosecución del procedimiento.

Así las cosas, el Presupuesto estimado de la contratación informado en las notas mencionadas es:

- PESOS SEIS MILLONES SEICIENTOS SESENTA MIL (\$ 6.660.000,00).

Por medio del IF-2026-04002794-UBA-DGADM#SADM_FDER, que se encuentra en orden 014, se agrega el Comprobante de Transferencia de Crédito y el Comprobante Preventivo de Compras por la suma de PESOS SEIS MILLONES SEICIENTOS SESENTA MIL (\$ 6.660.000,00).

Por Disposición (SA) N° 3073/26, agregada en el orden 028 bajo el COPDI-2026-04453662-UBA-DTME#SADM_FDER, se autorizó el procedimiento de selección de oferentes por Contratación Directa N° 041/26 y se aprobó en el mismo acto el Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación.

En consecuencia, en el orden 030, bajo el IF-2026-04457963-UBA-DCOM#SADM_FDER, se fijó fecha de apertura para el día 20 de agosto de 2026 a las 12:00 horas.-

En el orden 031, obra el COPDI-2026-04458190-UBA-DCOM#SADM_FDER, con las constancias de la publicidad del llamado en la página web oficial de esta Facultad, las invitaciones remitidas.

Se ha presentado los siguientes oferentes, según surge del acta de apertura que se encuentra agregada en el orden 037 como COPDI-2026-04678111-UBA-DCOM#SADM_FDER:

1- JBOUCHARD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – CUIT N° 30-71882757-0, Monto de la Oferta: \$877.220,00, Garantía: NO PRESENTA.-

2-ROYAL DOOR S.R.L. - CUIT N° 30-70842095-2, Monto de la Oferta: \$10.176.588,00, Garantía: ADJUNTA PAGARE \$ 508.830,00.-

3-EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A. - CUIT N° 30-7832488-2, Monto de la Oferta: \$6.894.000,00, Garantía: ADJUNTA PAGARE \$ 360.000,00.-

4-INTEROFFICE ARGENTINA S.R.L. - CUIT N° 30-081801-6, Monto de la Oferta: \$15.472.488,00, Garantía: ADJUNTA PAGARE \$ 773.625,00.-

Por medio del COPDI-2026-04678243-UBA-DCOM#SADM_FDER, agregado en el orden 038, se incorpora el cuadro comparativo de ofertas.

En el orden 039, se encuentra la copia digitalizada COPDI-2026-04678444-UBA-DCOM#SADM_FDER, de la constancia de la recepción de las garantías de oferta constituidas por los oferentes y el pedido de resguardo por parte de la Tesorería de los originales.

En orden 042, bajo el IF-2026-04706170-UBA-DERUP#REC, consta el informe del Asesor fiscal de la UBA, donde se indica si las empresas se encuentran inscriptas en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) y adjunta el informe emitido por la ARCA, de acuerdo al siguiente detalle:

1- JBOUCHARD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – CUIT N° 30-71882757-0, Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO, Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.-

2- ROYAL DOOR S.R.L. - CUIT N° 30-70842095-2, Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO, Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.-

3- EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A. - CUIT N° 30-7832488-2, Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO, Estado de deuda ARCA: POSITIVO.-

4- INTEROFFICE ARGENTINA S.R.L. - CUIT N° 30-081801-6, Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO, Estado de deuda ARCA: POSITIVO.-

Al orden 044 se incorporan como COPDI-2026-04708047-UBA-DCOM#SADM_FDER las constancias de intimación a las mencionadas firmas a subsanar los estados de deuda con el ARCA.

Al orden 048, bajo IF-2026-04905591-UBA-DERUP#REC, se incorpora un nuevo informe del Asesor fiscal de la UBA donde consta que las firmas intimadas han subsanado la deuda con el organismo mencionado.

En el orden 053, se incorpora mediante NO-2026-05035529-UBA-DTT#SADM_FDER, informe emitido por la Lic. Dolores Lencinas, Jefa de la Subdirección Contable; por el cual eleva el informe técnico solicitado respecto de las ofertas presentadas para los Renglones N° 1, 2 y 3. En el mismo, indica que todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares; por lo que solicita adjudicar la contratación a aquella oferta que represente el menor precio para cada renglón cotizado.

Asimismo, al orden 055 se incorpora mediante COPDI-2026-05054553-UBA-DCOM#SADM_FDER, el informe emitido por el Dr. Ricardo Rabinovich Berkman, Director del Departamento de Ciencias Sociales, por el cual eleva el informe técnico solicitado respecto de las ofertas presentadas para los Renglones N° 4 y 5. En el mismo, recomienda adjudicar la contratación para el Renglón N°4 a la firma ROYAL DOOR S.R.L., y para el Renglón N°5 a la firma EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.; ambos por cumplir con las características técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y representar el menor precio para los insumos a adquirir.

Análisis de las propuestas:

OFERTA N° 1- JBOUCHARD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CUIT N° 30-71882757-0

Monto de la Oferta: \$877.220,00.-

Garantía: NO PRESENTA

REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA, 30 DIAS: 30 días.

PLAZO DE ENTREGA: Siete (7) días fecha factura.

INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -

DEUDA ARCA: Negativo. -

CORREO ELECTRONICO: mercados@t91.com.ar

OFERTA N° 2- ROYAL DOOR S.R.L.

CUIT N° 30-70842095-20

Monto de la Oferta: \$ 10.176.588,00.-

Garantía: PAGARÉ \$ 508.830,00

REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA, 30 DIAS: 30 días.

PLAZO DE ENTREGA: Siete (7) días fecha factura.

INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -

DEUDA ARCA: Negativo. -

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@royaldoor.com.ar

OFERTA N° 3- EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.

CUIT N° 30-7832488-2

Monto de la Oferta: \$ 6.894.000,00.-

Garantía: PAGARÉ \$ 360.000,00

REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA, 30 DIAS: 30 días.

PLAZO DE ENTREGA: Siete (7) días fecha factura.

INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -

DEUDA ARCA: Negativo. -

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@jmi.com.ar

OFERTA N° 4- INTEROFFICE ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-081801-6

Monto de la Oferta: \$ 15.472.488,00.-

Garantía: PAGARÉ \$ 773.625,00

REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA, 30 DIAS: 30 días.

PLAZO DE ENTREGA: Siete (7) días fecha factura.

INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -

DEUDA ARCA: Negativo. -

CORREO ELECTRONICO: info@inferofficearg.com.ar

Recomendación:

En virtud de los antecedentes expuestos, del análisis de las propuestas presentadas y de lo informado por el área requirente en su informe técnico, esta Comisión Evaluadora recomienda:

ADJUDICAR la presente contratación, por resultar las ofertas técnicamente admisibles y económicamente convenientes, conforme a lo informado por las áreas requirentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

- A la firma ROYAL DOOR S.R.L., CUIT N° 30-70842095-20, los Renglones N° 1 y 4, por un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$1.425.348,00).

- A la firma EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A., CUIT N° 30-7832488-2, los Renglones N° 2, 3 y 5, por un total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$4.634.000,00).

TOTAL GENERAL PESOS SEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 6.059.348,00).

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.09.16 10:42:51 -03:00

Ezequiel Fernando Rizzuto
Director
Dirección de Gestión y Despacho
Facultad de Derecho UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.09.17 17:33:10 -03:00

DANIEL GUSTAVO QUETGLAS
Administrativo
Subsecretaría de Administración
Facultad de Derecho UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.09.17 21:28:59 -03:00

Alfredo Patricio González
Director
Dirección de Compras y Contrataciones
Facultad de Derecho UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.09.17 21:29:00 -03:00